

Este es translado bien & fielmente lacado de un quaderuo q el muy alto & muy noble senor Rey don Alfonso agora regnante dio al Conceio de Lorca. Seellido con el su sello dela tabla mayor de cera colgado. el qual dice assi:

En el nombre de dios Amen. Sepan qntos este qderno viere como yo don Alfonso por la gracia de dios Rey de Castilla de Leon de Toledo de Galizia de Sevilla de Cordova de Murcia de Jahn del Algarb & señor de Molina. Estando yo en Vallad n leyendo passado el dia de Santi polit en q yo entre en los qntos annos q oue hedar cumplida q non ceua auer tutor come el poderio en mi para usar delos mis regnos assi como deno. E acorde de enbiar llamar por mis cartas acordes pa aq en Vallad a todos los delos mis regnos pa ordenar & fazer muchas cosas q eran mio servicio & pro & guarda del mio señorio. E leyendo aq conigo el Infante don Felipe & don John hijo del Infante don Manuel & don John hijo del Infante don John & plados & ricos oms & maestres delas ordenes & el Prior delas ordenes del espiral de Sant John & Infancones & caualleros mis bassallos & canalllos & oms buenos procuradores delas Cidades & de las villas & delos lugares de mis regnos aq yo enbie llamar alas Cortes por mis cartas. Los procuradores delas Cidades & delas villas & lugares delos mis regnos de Castilla & de Leon & de Toledo & delas estremaduras en nobre delos Concejos cuyos procuradores etan ffezeron me sus peticiones veyendo q era gran mio servicio & pro & guarda de todos los deli mi tiega las quales peticiones son estas q se lignuen & les yo otorgue & jure deles guardar segund q en este qderno se contiene.

Primieramente por qla mi tja es bobada & astragada & verma & las gentas son menguadas q sea la mi mced q tome mania & ordenamiento en la costa & en la ffazienda de mi casa. E otrosli en las qntias delos ricos oms &

